



Servicios de Nutrición Infantil
2015 - 2016

Estimado Padre o tutor:

Nuestra meta es asegurar un ambiente seguro y de apoyo para todos nuestros alumnos. Si su hijo tiene una alergia o cualquier otra condición médica que requiere modificación de su alimentación, le pedimos su ayuda para proporcionar ese ambiente en nuestras cafeterías. Los padres y tutores son responsables de informar a la escuela acerca de las necesidades de sus hijos que estudian en la escuela para asegurar que se proporcione de forma continua información sobre la salud y los suministros médicos necesarios.

Para cumplir con los lineamientos de acomodación de USDA, el departamento de nutrición infantil de las Escuelas Públicas de Tulsa **debe de contar con la documentación en los archivos, la cual esté firmada por una autoridad médica reconocida** (doctor, asistente del doctor, o enfermera practicante) que declare claramente la condición médica o alergias que requieran cambios a la dieta del estudiante. La política del distrito declara que la carta **debe estar fechada el año escolar actual**, debido a que las sensibilidades o condiciones médicas de los alumnos pueden cambiar rápidamente. Por favor tenga en cuenta que sin esta documentación, no se le pueden hacer cambios al menú para el estudiante.

El distrito tomará medidas razonables para evitar alérgenos para los estudiantes afectados. Aún con el mejor esfuerzo del distrito, el personal y los padres o tutores deben estar conscientes de que no es posible lograr un ambiente completamente libre de alérgenos. Sin embargo, el distrito tomará precauciones para reducir el riesgo de que un estudiante tenga una reacción adversa mediante implementar estrategias para minimizar la presencia de alérgenos en la escuela.

Por favor proporcione la documentación actualizada de su hijo al personal de su escuela o al gerente de la cafetería. Si tiene preguntas, por favor comuníquese con el gerente de la cafetería de la escuela de su hijo.

Si desea presentar una queja por discriminación ante el programa de Derechos Civiles, llene una forma de **USDA Program Discrimination Complaint Form**, la cual se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina de USDA, o llame al 866-632-9992 para solicitar la forma. También puede usted escribir una carta con toda la información solicitada en el formulario. Envíe su formulario de queja llenado o una carta a USDA por correo a U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410, por fax 202-690-7442, o por e-mail a program.intake@usda.gov.

Las personas que son sordas, tienen dificultad para oír o tienen discapacidad de lenguaje, pueden comunicarse con USDA por medio del "Federal Relay Service" al 1-800-877-8339 ó al 800-845-6136 (Español).

USDA es un empleador que brinda igualdad de oportunidades.